



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 041-2017

ACTA N° 041

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día siete de febrero de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz*.

REGIDORES SUPLENTES: Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTES: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Jeanethe Mora Umaña, Karen Navarro Garro.

ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez



1 **SECRETARIA MUNICIPAL:** Karla Vindas Fallas.

2 **ENCARGADO DE SONIDO:** Gabriela Guillen Vargas.

3

4 **MIEMBROS AUSENTES:**

5

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:**

7

8 **REGIDORES SUPLENTE:** Ronny Pizarro Piñar.

9

10 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

11

12 **SÍNDICOS SUPLENTE:** María Jineth Leiva Cruz, Dayana Cecilia Jiménez
13 Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López

14

15 **ORDEN DEL DÍA**

16

17 I. Invocación.

18 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

19 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

20 IV. Aprobación de las actas:

21 a. Extraordinaria 017-17.

22 b. Ordinaria 040-17.

23 V. Atención a vecinos.

24 VI. Asuntos de la Presidencia.

25 VII. Correspondencia.

26 VIII. Cierre de la Sesión.

27

28 **ARTÍCULO I. Invocación.**

29 La síndica Anais Barrantes Mora, procede a realizar la invocación.

30



ARTÍCULO II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta Educación Escuela San Antonio abajo de Pejibaye de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Edith Salas Guevara	1-1111-0524
Guillermo Ramírez Fernández	9-0066-0912
Erick Vargas Guevara	1-0987-0675
Shirley Pérez Picado	1-1219-0184
Emileth Roxana Solano Pérez	1-1516-0765

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de la Junta de Educación y Administrativa.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III. Moción para modificar el acta para hacer minuto de silencio.

“MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.



1 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg solicita se modifica el acta
2 para tomar un minuto de silencio en memoria del señor Enrique Montoya
3 Carranza, la señora María de los Ángeles Brenes Navarro y el señor Jesús
4 Ugalde Barrantes.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la moción
7 para dispensa de trámite, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
8 votos.

9

10 **ARTÍCULO IV. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación.**

11

12 No hay miembros presentes.

13

14 **ARTÍCULO V. Aprobación de las actas.**

15

16 a. Extraordinaria 017-17.

17

18 b. Ordinaria 040-17.

19

20 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error
21 de forma en la redacción del acta Extraordinaria 017-17, errores de forma; no de
22 fondo.

23

24 La regidora Mirna Muñoz Fallas indica en su participación que en la página 11, línea
25 1, se consignó por error 81 Municipalidades, siendo lo correcto 80 Municipalidades.

26

27 La regidora Mirna Muñoz Fallas indica en su participación que en la página 11, línea
28 4, se consignó por error concurrencia, siendo lo correcto 80 ocurrencia.

29

30 **ACUERDO 03:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete



- 1 a votación de los señores Concejales el acta Extraordinaria 017-17, la cual se
2 aprueba con nueve votos.-----
3
- 4 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error
5 de forma en la redacción del acta ordinaria 040-17, errores de forma; no de fondo.
6
- 7 La regidora Mirna Muñoz Fallas indica en su participación que en la página 12, en el
8 artículo Asuntos de la Presidencia, se consignó por error en la primera moción y en
9 la dispensa de trámite de esta misma moción la votación.
10
- 11 **ACUERDO 04:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete
12 a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 040-
13 17, la cual se aprueba con nueve votos.-----
14
- 15 **ARTÍCULO VI. Atención a vecinos.**
16
- 17 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, le cede el uso de la
18 palabra al señor Javier Padilla Figueroa, del Centro de Restauración
19 Libertados por Cristo, que trae para presentar al Concejo Municipal el proyecto
20 para trabajar de forma profesional con personas en estado de abandono y
21 problema de adicción de Pérez Zeledón.
22
- 23 1. El señor Javier Padilla Figueroa, manifiesta que su proyecto tiene 15 años de
24 existir donde se tratan las necesidades del alma, el cuerpo y el espíritu de cada
25 una de las personas que llegan al proyecto.
26
- 27 Solicita al Concejo Municipal un terreno y una edificación, donde se les pueda
28 brindar tratamiento adecuados ya que las personas en estado de abandono
29 tienen derecho a igualdad de oportunidades y a ejercer plenamente sus
30 derechos. Indica que a estas personas se les da periodos de 6 meses, 3



1 meses de desintoxicación, 9 meses de restauración y 6 meses de
2 reinstauración a la sociedad. Para este tipo de proyectos se necesita que
3 existan diferentes tipos de profesionales, ya él no puede desarrollarse en todas
4 las áreas por los recursos con los que se cuentan son escasos. También
5 menciona el grado de pobreza en el que se encuentran estas personas por la
6 pérdida de su autonomía física, psíquica y mental, donde muchos de ellos
7 llegan sin identidad, sin cédula y en condiciones caóticas. Ellos le brindan una
8 cama, comida y techo, por estas situaciones es que él hace esta solicitud.

9
10 En otro punto menciona que existe un proyecto del gobierno que va del 2016 al
11 2026 en el cual se pretende limpiar las calles de todo Costa Rica, en el caso de
12 nuestro cantón las entidades que participan son: IMAS, CONAPDIS,
13 CONAPAN, CCSS, PANI y los Gobiernos Locales.

14
15 El regidor Rafael Herrera Díaz, agradece y felicita por la labor que realiza el
16 señor Javier Padilla Figueroa, porque lo hace con amor a la gente. Solicita a la
17 Vice-alcaldesa que conozca el proyecto y apoyen proyectos como estos donde
18 se brinde atención a estas personas indigentes.

19
20 Menciona que existen muchos de estos centros pero para darles apertura
21 existen muchas trabas a lo largo de la apertura. Le solicita al señor Javier que
22 le prepare una estadística de las personas que se incorporan a la sociedad,
23 porque la gente desconoce de esto. También solicita a la señora Vice-
24 alcaldesa buscar algún terreno para el proyecto, para que se logre contar con
25 esas instalaciones.

26
27 El regidor Luis Brenes Navarro, agradece y felicita por el trabajo que realizan
28 que es muy importante, indica que están completamente de acuerdo con el
29 proyecto e insta a la Administración Municipal y al Concejo Municipal para que
30 los acuerdos se hagan para llegar a dar viabilidad al proyecto que lo necesita.



- 1 La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que no conocía el proyecto, pero que
2 le llama mucho la atención el nombre de trabajar en forma profesional, ya que
3 el trabajo que hacen con esas personas y la temática es muy compleja.
4 También le indica al señor Javier que existe un Ebais especializado para este
5 tipo de población desde el IAFA.
6
7 Menciona que la Municipalidad y el Concejo Municipal deberían dar
8 seguimiento y atención a estas poblaciones tan específicas, por lo que invita al
9 Concejo a comprometerse porque estas situaciones son urgentes.
10
11 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, como parte de la
12 atención a vecinos le cede el uso de la palabra a la señora Marlene Badilla
13 Picado, coordinadora de la Fundación Pro Unidad de Cuidado Paliativo, que
14 viene hacer la invitación al evento Cuarta Edición de la Cuadrangular Copa
15 Rotativa Con Amor por Nuestros Niños.
16
17 2. La señora Marlene Badilla Picado extiende la invitación a la Cuadrangular que
18 se realizará el 18 de marzo a las 5 pm en el estadio, que tiene como objetivo
19 celebrar los 10 años que tienen en el cantón de Pérez Zeledón. Indica que son
20 la primera fundación descentralizada del cuidado paliativo a nivel nacional
21 desde el 2007 y en Pérez Zeledón son los únicos del cantón que cuenta con
22 cuidados paliativos pediátricos. Entre la población que se atiende rondan las
23 edades de 0 a 18 años, en los sectores desde Parrita hasta Quepos, toda la
24 región Brunca hasta Punta Burica.
25
26 Solicita el apoyo y la ayuda, indica que tienen 2 años en un lugar propio
27 donado por el señor Santana Esquivel y la construcción fue producto a las
28 donaciones. Indica que se especializan en 3 grandes áreas en las que se
29 desempeñan, como pacientes en fase terminal, pacientes con vida limitada y
30 pacientes para el control del dolor, donde se realizan visitas domiciliarias a los



1 pacientes y se les da tratamientos de la CCSS, si no lo tienen.

2

3 En otro punto indica que hace aproximadamente 2 años y medio, el señor
4 Alejandro Acevedo en su última actividad del zaguete del año, junto con la
5 Municipalidad se llegó a un acuerdo de que se les iba a donar 4 millones y no
6 se hizo posible recibir efectiva la donación. Esta ayuda es necesaria para que
7 se pueda continuar.

8

9 La regidora Mirna Muñoz Fallas, le agradece y admira el liderazgo que tienen
10 en cuidados paliativos pediátricos, indica que con respecto a la deuda que se
11 tiene con ellos debe ser de honrada porque es para una causa noble, tan
12 necesaria, se debería buscar que paso, porque se les ofreció y no se les dió
13 por lo que de su parte sensibiliza a sus compañeros regidores del trabajo que
14 hicieron y que esa donación que se les ofreció que se les pueda hacer efectiva.

15

16 La regidora Carmen Moya Rodríguez, los felicita por el trabajo que están
17 realizando en este cantón. Indica que hay un grupo de personas que se están
18 organizando por medio de la Fundación Funcavid y están realizando convenios
19 con el Banco de Alimentos, donde ellos donan alimentos a las agrupaciones
20 por lo que quieren hermanar al cantón con la Fundación Funcavid que es una
21 organización de personas sobrevivientes de Cáncer. Manifiesta que ojalá
22 puedan unirse y gozar de beneficios, en otro punto indica que gran cantidad de
23 alimentos están siendo votados por algunas empresas ya que les faltan pocos
24 días para cumplir con su fecha de vencimiento que ronda de 15 días o un mes
25 por lo que si nos organizamos se podría gestionar donaciones de esas
26 empresas.

27

28 El regidor Antonio Mora Navarro, hace una consulta concreta a la señora
29 Marlene Badilla Picado con respecto a lo que ella menciono que la
30 Municipalidad o el Concejo Municipal le habían ofrecido 4 millones tiempo



1 atrás, que si se hizo por medio de un acuerdo del Concejo Municipal o si se lo
2 prometió la Alcaldía y si está deuda existe hay que honrarla.

3

4 La Señora Marlene Badilla Picado, agradece a la regidora Mirna Muñoz Fallas,
5 indica que con respecto a ese acuerdo el que está más informado es el Señor
6 Alejandro Acevedo, manifiesta que tiene entendido que fue el Concejo
7 Municipal que dió ese acuerdo, pero no está segura, por lo que lo va a
8 consultar con el Señor Alejandro Acevedo.

9

10 Continuando con la agenda como parte de la atención a vecinos, el señor
11 Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, le solicita pasar a la señora
12 Norma Guzmán vecina de Barrio Hospital Viejo, que viene exponer el asunto
13 sobre la problemática con los indigentes.

14

15 3. La señora Magdalena Méndez Robles, manifiesta que ella expondrá el tema ya
16 que la señora Guzmán se encuentra afectada por la gripe, indica que es una
17 vecina de Barrio Hospital Viejo y que viven una situación incómoda ya que los
18 indigentes y drogadictos se posesionaron de esa zona especialmente de la
19 casetilla ya representan una amenaza de asalto ya que ese lugar está muy
20 solo.

21

22 También indica que existe una problemática con la basura ya que estas
23 personas traen basura de otros barrios dejando ahí los residuos y desperdicios
24 de las carnicerías lo que provoca malos olores, además que defecan, orinan y
25 se bañan desnudos a la vista de las personas, los vecinos de la comunidad se
26 han reunido para hablar y tomamos la decisión de venir al Concejo Municipal a
27 solicitar ayuda ya que en las noches es una amenaza para todos los que
28 transitan por ahí. En otro punto solicitan al Concejo Municipal por medio de la
29 Municipalidad que les ayuden con la limpieza periódica de ese lugar.

30



1 El regidor Enrique Fallas Gamboa, manifiesta que siente que esta problemática
2 que trae la señora Magdalena se encuentra en un punto máximo del problema,
3 que él viene viendo que las palabras de la señora Magdalena se quedan cortas
4 con el problema en sí, ya que muchas personas utilizan esa ruta para llegar
5 al centro de San Isidro, piensa el problema ahí es que quedaron sedimentos
6 debajo del puente lo que crea un lugar ideal para estas personas y se tiene ver
7 de qué manera se coordina entre instituciones para ver cómo se corrige esta
8 situación ya que si no se pone atención va ser más difícil quitar el problema,
9 así que insta a que se coordine con el señor Javier Padilla Figueroa que
10 expuso el primer tema y así tal vez resolver dos problemas, indica que cuentan
11 con su apoyo.

12

13 El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que se debe hacer el enlace con el
14 primer tema, pero yendo más allá vemos el problemas de los indigentes y nos
15 adaptamos y hasta ahí llegamos. Indica que conociendo que la señora Vice-
16 alcaldesa tiene delegada la parte social del cantón y viendo lo interesante del
17 tema se debe trabajar y coordinar con todas las instituciones que tienen que
18 ver con nuestra sociedad como el IMAS, IAFA, Fuerza Pública y
19 organizaciones que ayudan como las que representa el señor Javier Padilla
20 Figueroa y otras que buscan como atender integralmente a estas personas,
21 por lo que le indica a doña Magda que la Municipalidad es la que debe liderar
22 esas obras sociales, por lo que le gustaría que para el próximo martes se
23 presente un informe de la coordinación que se hizo con esas instituciones para
24 ver si se hace una comisión especial para ver esta población integralmente y
25 se ofrece voluntariamente a formar parte de esa comisión.

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, indica que ya le giró
28 instrucciones a la Secretaria Municipal para que envíe unas notas al MOPT,
29 Fuerza Pública y a otras instituciones para que se tomen medidas inmediatas.

30



1 Continuando con la agenda y como parte de la atención a vecinos, el señor
2 Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, le solicita pasar al señor Efraín
3 Sánchez Rojas que viene a exponer el asunto de Publicidad de los medios
4 locales.

5
6 El señor Efraín Sánchez Rojas, aclara que se encuentra en el lugar a título
7 personal en representación del periódico La Estrella del Sur, indica que el
8 periódico tiene 32 años de cubrir el Concejo Municipal y que en
9 administraciones anteriores se les dio mucha importancia, que al momento de
10 cobrar los tributos se les tomaba en consideración, pero que de un tiempo para
11 acá empezó a escasear la publicidad de la Municipalidad, por lo que hizo la
12 consulta a la señora Silvia Valverde del motivo por el cual se les había quitado
13 la publicidad, por lo que ella le indico que la razón principal es que todo los
14 medios querían pactar con la Municipalidad, por que cuestiona si la
15 Municipalidad realizó un estudio de mercado para que se le demuestre con
16 pruebas lo que vende el periódico y basado en eso para que la Municipalidad
17 escoja cual es la mejor opción.

18
19 Manifiesta que le causo mucho dolor cuando se le indico que se había pautado
20 en redes sociales y en perifoneo, por lo que le parece que no es justo, ya que
21 no sabe si es por presupuesto, así que quiere que se analice la situación ya
22 que la Municipalidad tiene una obligación moral.

23
24 El regidor Antonio Mora Navarro, externa que reconoce el trabajo de los
25 medios locales que son los que dan a conocer a nivel del cantón y de este país
26 al Concejo Municipal, por lo que consulta a nivel de la Municipalidad y la
27 Administración que tan importante es que haya participación de todos los
28 medios de comunicación locales, ya que todos hacen el esfuerzo de transmitir
29 la noticia, por lo que cree que se debería revisar el caso, el proceso interno,
30 ver como se está haciendo para escoger y dar un informe ya que es necesario



1 que se incluya a todos los medios de comunicación.

2

3 La regidor Rafael Calderón Ortiz, reconoce al señor Efraín que fue el primero
4 en cubrir las sesiones de Concejo Municipal, lo felicita por el esfuerzo que ha
5 hecho para mantener por más de 30 años este medio de comunicación tan
6 importante, manifiesta que conoce la trayectoria del señor Efraín Sánchez
7 Rojas y del periódico, que desconoce cuál es el criterio que se utiliza ya que es
8 una cuestión meramente de la Administración, pero si coincide con el
9 compañero Antonio Mora Navarro que si es importante darle participación a los
10 medios locales y como Gobierno Local se tiene la obligación de ayudarlos en
11 ese sentido así que insta a la Administración que se revise y que si es factible
12 pactar con todos los medios por igual o dependiendo también de la circulación
13 que tengan o audiencia queda en manos de la Administración.

14

15 El señor Efraín Sánchez Rojas, indica que las comunidades que tiene medios
16 de comunicación son privilegiados los medios comunicación rural y alternativos
17 son un ejemplo real de libertad de prensa en Costa Rica.

18

19 Continuando con la agenda como parte de la atención a vecino, el señor Hanz
20 Cruz Benamburg Presidente Municipal, le solicita pasar al señor Marcos
21 Carazo Sánchez, que viene a exponer el asunto de denuncia de la iglesia la
22 Luz del Mundo que ha estado funcionando ilegalmente.

23

24 El señor Marcos Carazo Sánchez, indica que viene a defender a su familia,
25 manifiesta que ha vivido en General Viejo en la ciudadela Nuevo General, del
26 cual son beneficiarios de terreno y una casita después del huracán Juana, pero
27 cuando el bienestar familiar se ve afectado, viene a defender un derecho
28 Constitucional de su familia, ya que se ve amenazada por que desde las 4:45
29 am los vecinos del lote de la a par edificaron un templo el cual al principio no
30 tenía ningún problema, pero cuando se mete un equipo de sonido que desde la



1 4:45 am se enciende todos los días, viene afectar la salud de las personas,
2 indica que es una lucha que se ha venido dando con la contaminación sónica y
3 que el Ministerio de Salud no tiene como medirla, entonces como demuestran
4 los vecinos que se está violentando su tranquilidad, externa que no se crea
5 que esto es una lucha religiosa, lo que se está apelando es a la voluntad del
6 Concejo Municipal, ya que estas personas se defienden diciendo que la
7 anterior Alcaldesa Municipal, es la testigo de que todo está en regla, pero en la
8 investigación del Ministerio de Salud se descubre que no cuentan con los
9 permisos municipales funcionamiento, además que existen algunas otras
10 irregularidades.

11

12 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que cuando se estaba realizando
13 esa construcción le pareció raro que en un lote tan pequeño, donde las casas
14 están muy juntas que exista un templo de esta magnitud, muy encima de las
15 casas y cerca de la carretera, por lo que hace el llamado a la Alcaldía y a la
16 Administración para que se revisen los permisos de esa construcción y de
17 funcionamiento que posiblemente no tienen, cree que el templo está en el
18 lugar menos indicado, por lo que le da la razón a los vecinos y los comprende.

19

20 El regidor Rafael Herrera Díaz, le recuerda al señor Marcos Carazo Sánchez
21 que en General Viejo existen otros problemas serios como el bar El Chaparral,
22 que nunca lo escucho defendiendo a los adultos mayores que vieron al
23 Concejo, ni tampoco con el problema de la plaza, entonces agregarle
24 importancia a todo para que no se ve como un asunto particular porque el
25 distrito tiene mucho otros problemas que hay que ver.

26

27 La regidora María Vita Monge Granados, manifiesta que desea entregar un
28 documento al señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, documento
29 emitido por el Lic. José Alejandro González, especialistas en Salud
30 Ocupacional, donde se demuestra con su respectivo sello y timbrado que se



1 están realizando las respectivas mejoras necesarias en la Casa de Oración La
2 Luz del Mundo y como miembro de la iglesia invita a todo el cantón a que los
3 conozcan y vean cuales son los principios que los rigen.

4
5 El señor Marcos Carazo Sánchez, agrega nada más que para informar al
6 compañero Rafael Herrera Díaz, que las luchas en la comunidad no las libera
7 desde hace 8 años, porque existen buenos dirigentes y las luchas las hace en
8 otros lugares que en este caso en concreto viene a defender a su familia.

9
10 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, manifiesta que el
11 documento viene de la Dirección Regional de Salud Brunca, donde solicitan a
12 la iglesia La Luz del Mundo realizar una serie de obras que se encuentran en
13 proceso, por lo que respetuosos de la ley, van a esperar el resultado del
14 proceso del cual están siendo sometidos.

15
16 **ARTÍCULO VII. Asuntos de la Presidencia.**

17
18 1. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA
19 POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

20
21 Ya hace alrededor de dos años se le adjudico a la empresa Grupo Orosi la
22 contratación para la ejecución del proyecto denominado Rehabilitación del
23 sistema de drenaje, colocación de sub-base y base de agregados pétreos y
24 colocación de tratamiento superficial bituminoso múltiple asfáltico en el camino:
25 1-19-025 Juntas de Pacuar (Repunta) A (Ent.321.) Palmares, Lourdes- Los
26 Chiles, de Cantón de Pérez Zeledón, sin embargo, que a la fecha dicho
27 proyecto no ha sido concluido.

28
29 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

30



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 05:** 1. Solicitarle al Grupo Orosi que le brinde a este Concejo
4 Municipal en un plazo razonable, una explicación clara del porque los atrasos
5 en la ejecución del proyecto denominado Rehabilitación del sistema de
6 drenaje, colocación de sub-base y base de agregados pétreos y colocación de
7 tratamiento superficial bituminoso múltiple asfáltico en el camino: 1-19-025
8 Juntas de Pacuar (Repunta) A (Ent.321.) Palmares, Lourdes- Los Chiles, de
9 Cantón de Pérez Zeledón.

10

11 2. Asimismo se le solicita el cronograma con las fechas de reinicio al proyecto,
12 de igual manera se le solicita informar a este órgano las acciones que tomará
13 el MOPT y la Unidad Ejecutora (GIZ) si la empresa sigue con los atrasos en la
14 dicha obra.

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

17

18 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, Consulta si los desembolsos los hace la
19 Municipalidad o el MOPT y que entiende que si por incumplimiento se le podría
20 hacer efectivo el cobro de multas ya que los vecinos están molestos y no se ve que
21 la obras avancen. También advierte que en el proyecto que se está haciendo entre
22 General, Miraflores y Rivas no han iniciado, que van muy lentos los trabajos y que
23 sería bueno coordinar este Concejo una reunión con el Ministro de Transportes para
24 ver esos dos caminos y de la carretera Pérez Zeledón-Osa, que se le debe dar
25 seguimiento.

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
28 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Hanz Cruz
29 Benamburg.

30



SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

2. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

CONSIDERANDO QUE:

Se cuenta con los documentos presentados en la Secretaría Municipal, por parte de la Institución ICAFE, y de la Empresa Cooperativa de Servicios Profesionales, quienes solicitan audiencia por parte del Concejo Municipal.

Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 09 de febrero con fin de:



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
1. Atender a personeros de la institución ICAFE, quienes expondrán sobre la situación actual de la actividad cafetalera de nuestro cantón.
2. Atender a representantes de la Empresa Cooperativa de Servicios Profesionales, quienes expondrán sobre los servicios que han brindado en este cantón durante 18 años.
- Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Hanz Cruz Benamburg.
- SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.
- SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.
- SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----



3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal
DICTAMEN

En atención al oficio OFI-0160-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y
que una vez analizado el cartel de contratación respectivo, esta Comisión
recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 07: Este Concejo Municipal acuerda dar por aprobado el cartel de
la Licitación Abreviada 2017LA-000001-SPM, correspondiente a la “Compra de
llantas para maquinaria de Bacheo Mecanizado, Tratamiento de Desechos
Sólidos y Recolección de Basura”.

El objetivo principal con la aprobación de este cartel es iniciar con el
procedimiento de contratación respectivo, para adquirir diversas llantas que
serán utilizadas por la maquinaria municipal, con el fin de dar continuidad al
servicio de mantenimiento de la red vial cantonal y el servicio de recolección de
basura de esta ciudad.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo
definitivamente aprobado con nueve votos lo siguiente .

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Licitaciones, se avala
mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos lo siguiente.

ACUERDO FIRME.-----



4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
POR: Sres. ADI Las Brisas de Daniel Flores.

DICTAMEN:

Analizado el documento número OFI-127-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, referente a solicitud efectuada por parte de la ADI Las Brisas de Daniel Flores para el reconocimiento e incorporación al listado de caminos de la red vial cantonal, de camino local ubicado en la comunidad de Las Brisas de Daniel Flores, propiamente el camino que da acceso al Salón Comunal de esta localidad, pasando a formar parte de los cuadrantes o calles urbanas de Las Brisas, con el código C-1-19-837, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y características del camino.

Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el Concejo Municipal.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como Camino Local, con una longitud de 100 metros lineales. Asimismo, trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial



1 cantonal. Expediente ADM-005-17-BCA.

2

3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

4

5 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, se inhibe de realizar la votación, por lo que

6 la regidora Marianela Monge Chinchilla, realizara la votación en su lugar.

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el

9 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo

10 definitivamente aprobado con nueve votos.

11

12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

13 someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Obras, se avala

14 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos

15 ACUERDO FIRME.-----

16

17 5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO

18 POR: Sr. Miguel Ángel Vega Valverde.

19

20 DICTAMEN:

21

22 Analizado el documento OFI-0203-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry

23 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, referente a solicitud de aceptación e

24 incorporación de camino no clasificado en uso para vehículos, localizado en la

25 comunidad de Repunta, 480 metros noreste y 280 metros sureste de la

26 escuela de la comunidad, dicho camino da inicio en el entronque con el camino

27 C-1-19-1218 (Repunta) y finaliza en fincas. Esta Comisión verificó el acta de

28 inspección realizada por el funcionario municipal Martín Fonseca Rodríguez,

29 donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía,

30 por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al



1 expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y características
2 del camino.

3
4 Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los
5 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el
6 Concejo Municipal.

7
8 Por tanto:

9
10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11
12 Este Concejo Municipal acuerda:

13
14 **ACUERDO 09:** Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como
15 camino no clasificado en uso para vehículos. Asimismo, trasladarlo a la Unidad
16 Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Además, el
17 señor Vega Valverde, deberá generar plano y escritura del camino a favor de
18 la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección
19 de plano, escritura y enajenación corren por cuenta de los solicitantes.
20 Expediente ADM-009-17-BCA.

21
22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

23
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
25 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
26 definitivamente aprobado con nueve votos.

27
28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Obras, se avala
30 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.---



6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
POR: Sr. Abilio Mora Mora y otros vecinos.

DICTAMEN:

Analizado el OFI-0203-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino no clasificado en uso para vehículos, que se encuentra localizado en la comunidad de Pedregosito, 50 metros noroeste de la Iglesia de esta comunidad, contiguo al puente sobre el río San Ramón, dicho camino da inicio en el entronque con la ruta nacional N° 325 (Pedregosito) y finaliza en fincas. Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y características.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 10: Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-008-17-BCA.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el



dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.---

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Minor Hernández Alfaro y otros vecinos.

DICTAMEN:

Analizado el OFI-0117-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino no clasificado en uso para vehículos, que se encuentra localizado en la comunidad de La Palma de San Isidro de El General, dando inicio con el entronque con el camino C-1-19-413 (La Palma) y finalizando en finca (Familia Rojas). Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y características.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 11: Rechazar la solicitud de camino no clasificado en uso para



1 vehículos, por cuanto no cumple con los requisitos de ley. Expediente ADM-
2 004-17-BCA.

3
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

5
6 El regidor Antonio Mora Navarro, indica que no le queda claro ya que si el
7 funcionario Municipal, solicita que la Comisión vaya al lugar que él previamente ya
8 visito y sabiendo que el camino no cumple hace incurrir en un gasto a la Comisión
9 de ir al lugar nuevamente, lo que le parece contradictorio ya que se está haciendo
10 un doble trabajo.

11
12 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, le indica que lo del doble
13 trabajo no está en que si él funcionario diga que el camino no cumple, le manifiesta
14 que ellos son la Comisión que son los que tienen la responsabilidad de decir sí o no,
15 que el doble trabajo está en que no se debería ir dos veces, que el encargado de
16 caminos debería ir con los de la Comisión una única vez.

17
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
19 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
20 definitivamente aprobado con nueve votos lo siguiente .

21
22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Obras, se avala
24 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.---

25
26 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
27 POR: Oficina de Caminos.

28
29 DICTAMEN:

30



1 Analizado el OFI-001-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez,
 2 de Caminos Vecinales, referente a solicitud planteada por la señora Elizabeth
 3 Mata Gamboa, de aceptación e incorporación de camino local, que se
 4 encuentra localizado en la comunidad de Barrio Lomas de Cocorí de San Isidro
 5 de El General, propiamente 370 metros al sur de la Plaza de Deportes de esta
 6 comunidad, en donde este estaría formando parte de un cuadrante y además
 7 pasaría a formar parte de las calles urbanas del barrio Lomas de Cocorí. Esta
 8 Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal
 9 Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones
 10 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios
 11 técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones
 12 y características.

13

14 Por tanto:

15

16 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

17

18 Este Concejo Municipal acuerda:

19

20 **ACUERDO 12:** Rechazar la solicitud de camino local, por cuanto no cumple
 21 con los requisitos de ley. Expediente ADM-069-16-BCA.

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
 26 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
 27 definitivamente aprobado con nueve votos lo siguiente .

28

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 30 someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Obras, se avala



mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-

9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0281-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el OFI-008-17-SGP, suscrito por la Sra. Yetty Blanco Fernández, Coordinadora del Sub Proceso de Gestión Presupuestaria, quien hace remisión de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2016, en la cual se determinó un superávit libre de ¢2.305.537,75 y un superávit específico de ¢817.026.285.01.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 13: Este Concejo Municipal acuerda aprobar en todos sus extremos la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016, quedando de esta manera aprobado por el Concejo Municipal la mencionada liquidación, la cual ha sido puesta a conocimiento y análisis de los miembros del Concejo Municipal. Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:

ANEXO No 1			
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016			
En colones			
	PRESUPUESTO		REAL ¹
INGRESOS	8,270,946,638.47		8,146,853,190.89
Menos:			
EGRESOS	8,270,946,638.47		7,345,400,404.88
SALDO TOTAL			801,452,786.01
Más:	17,879,036.75		
Notas de crédito sin contabilizar 2016	17,879,036.75		
Menos:		0.00	
Notas de débito sin registrar 2016		0.00	
SUPERÁVIT DEL PERIODO			819,331,822.76
Menos: Saldos con destino específico			817,026,285.01
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT			2,305,537.75



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO: 817,026,285.01

	Detalle superávit específico	MONTO
1	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509.	2,182.08
2	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729.	1,152,202.85
3	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729.	147,268,966.05
4	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729.	372,563.65
5	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729.	94,391,624.72
6	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas.	2,671,228.82
7	Plan de lotificación.	3,815,805.43
8	Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68.	128,605.21
9	Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos.	3,034,035.76
10	Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos.	3,101,749.76
11	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93.	28,778,120.65
12	Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90.	865,854.15
13	Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento.	8,515,275.33
14	Comité Cantonal de Deportes.	11,949,927.42
15	Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) Nº3580.	63,934,662.53
16	Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO.	368,615.97
17	Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales.	2,324,423.91
18	Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente.	1,868,945.70
19	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114.	193,788,736.45
20	Fondo proyectos y programas para la Persona Joven.	325,273.20
21	Fondo Aseo de Vías.	363,641.59
22	Fondo cementerio.	100,288,493.44
23	Fondo servicio de mercado.	116,531.40
24	Saldo de partidas específicas.	109,513,122.53
25	Saldo transferencias Anexo-5	2,742,599.51
26	FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento.	2,277,810.58
27	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios.	480,000.00
28	Préstamo Nº 001-010-014-30807171 del Banco Nacional de CR para Compra de Maquinaria Municipal.	336,249.58
29	Aporte PANI para juegos infantiles	14,370,000.00
30	Notas de Crédito sin registrar	17,879,036.75

.....

Remítase la comunicación de la presente aprobación a la Contraloría General de la República para lo que corresponda.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El regidor Enrique Fallas gamboa, solicita al señor Jeffry Montoya Rodríguez si es
4 posible reunirse con los jerarcas el Ministerio de Educación, para ver el tema
5 referente a la línea número 3, para ver si se puede agilizar el proceso.

6

7 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que no ha analizado el dictamen.

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
10 dictamen de la Comisión de Hacienda Y Presupuesto, el cual se avala mediante
11 acuerdo definitivamente aprobado con seis votos consignándose los votos negativos
12 de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas y Rafael Ángel
13 Calderón Ortiz.

14

15 La regidora Mirna Muñoz Fallas, sugiere que se busque la legislación del
16 Reglamento Interno a los tiempos que corresponden, indica que se les entrego el
17 dictamen a las 6:00 p.m. y que es para votarlo ese mismo día, externa que no
18 estaba en la agenda y que no se envió en la convocatoria de los temas.

19

20 El regidor Antonio Mora navarro, indica que la reunión de los lunes es para discutir
21 los temas que se van a ver en la sesión de los martes, y se discutió bastante, se
22 vieron todos los rubros y que es responsabilidad de ellos saber que se va a ver que
23 ya también había sido visto por la Comisión de Hacienda.

24

25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Hacienda Y
27 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos
28 consignándose los votos negativos de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro,
29 Mirna Muñoz Fallas y Rafael Ángel Calderón Ortiz. ACUERDO FIRME.-----

30



El regidor Rafael Calderón Ortiz, justifica su voto negativo, indica se reunieron con el señor Alcides Arias para ver aspectos de estos, lo tardó que llegan las modificaciones, lo tardó que llegan los presupuestos y licitaciones, externa que esos temas deben estar mínimo 7 días antes en las carpetas, estos son temas de análisis en la Comisión y que no llegaron a su debido tiempo.

El regidor Luis Brenes Navarro, externa que está de acuerdo en que la responsabilidad de los regidores es conocer los temas y votarlos en la sesión objetivamente, indica que ese tema no se ha visto en Comisión y que hay 2 días al mes de reunión de Hacienda y Presupuesto y que si respetan esos días a todos les va bien, aclara que no vota por que no tiene claro el dictamen.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0317-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento número OFI-017-17-PHM, emitido por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien remite el Informe sobre el resultado de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2016. Dicho informe se presenta para conocimiento del Órgano Colegiado.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 14: Darse por enterado, sobre el documento número OFI-0017-17-PHM, emitido por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda



- 1 Municipal, quien remite el Informe sobre el resultado de la Liquidación
2 Presupuestaria del Ejercicio Económico 2016. (INF-003-17-PHM).
3
4 Remítase la comunicación del presente acuerdo a la Contraloría General de la
5 República para lo que corresponda.
6
7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
8
9 El presente acuerdo adquirió firmeza en la sesión ordinaria 041-17, realizada el
10 día 08 de febrero de 2017.
11
12 El Luis Brenes Navarro indica que no escucho bien es si lo que dice el señor Alcides
13 es que se den por enterados que ya entrego o que ya los regidores lo conocen.
14
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
16 dictamen de la Comisión de Hacienda Y Presupuesto, el cual se avala mediante
17 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
18
19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Hacienda Y
21 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
22 ACUERDO FIRME. -----
23
24 15. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
25 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.
26
27 DICTAMEN
28
29 Analizado el documento OFI-0277-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry
30 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento número



1 OFI-005-17-PPL, emitido por la señora Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora
2 de Planificación Institucional, quien remite el Informe de Evaluación Física del
3 Plan Operativo Anual correspondientes al año 2016. Dicho informe se presenta
4 para conocimiento del Órgano Colegiado.

5

6 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

7

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9

10 **ACUERDO 15:** Darse por enterado, sobre el documento número OFI-005-17-
11 PPL, emitido por la señora Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora de
12 Planificación Institucional, quien remite el Informe de Evaluación Física del
13 Plan Operativo Anual (POA) del año 2016. (INF-001-17-PPL).

14

15 Remítase la comunicación del presente acuerdo a la Contraloría General de la
16 República para lo que corresponda.

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, somete a votación el
21 dictamen de la Comisión de Hacienda Y Presupuesto, el cual se avala mediante
22 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, lo siguiente .

23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Hacienda Y
26 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos
27 lo siguiente ACUERDO FIRME.-----

28

29 El síndico Fernando Rojas, les recuerda la invitación para el sábado 11 a la
30 comunidad del Brujo a las 10 de la mañana y a las 3 de la tarde en Villa Bonita.



Agradece a don Jeffry Montoya Rodríguez, por el trabajo realizado en el distrito y solicita disculpas al señor Alcalde si se sintió ofendido en la sesión anterior.

El regidor Jaime Rojas Mena, Manifiesta la importancia del tema de la sesión extraordinaria del día jueves donde se atenderá a personeros del ICAFE, por lo que hace un llamado a los síndicos a que estén presentes, ya que existe una problemática en el cantón con la falta de generación de empleo y de la parte agrícola, que se deben mocionar cosas que levanten la producción de este cantón, por lo que espera que el jueves los compañeros de la zona rural traigan sus consultas en inquietudes.

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, agrega a las palabras de señor Jaime Rojas Mena, que nos quejamos de la baja producción agrícola del cantón y la falta de fuentes de empleo, pero ya se cuenta con el decreto para una zona económica especial y que se tiene caminado el proyecto del aeropuerto, pero se sigue produciendo desordenadamente y que es urgente hacer una zonificación de la producción del cantón, así que hace un llamado desde este Concejo para que coordinemos y ojala que la Comisión de Reactivación del cantón vea este asunto y se haga un foro para búsqueda de soluciones a esta situación.

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA.

1. **ACUERDO 16:** Nota suscrita por los Vecinos de Residencial El Valle, la cual es dirigida a la Alcaldía Municipal y a este Concejo Municipal, referente a sentencia de recurso de amparo declarado con lugar, sobre problemática existente en la calle que rodea el parque ubicado a 450 metros de la Panadería Villa Ligia.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

2. **ACUERDO 17:** OFI-0225-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya



Rodríguez, Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al documento número OFI-0012-17-SSC, sobre la coordinación de reunión para ver los detalles de la carrera del agua.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

3. ACUERDO 18: Nota emanada por el señor Carlos Barrantes Ulloa, Presidente y Promotor de la Asociación Centro de Vida Independientes MORPHO, la cual es copia de lo presentado ante la organización del Festival Luces del Valle, donde manifiesta inconformidad por la falta de accesibilidad física en los festejos de fin de año 2016, obstaculizando rampas de acceso para las personas con movilidad limitada.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

4. ACUERDO 19: Oficio 009-SM-2017, suscrito por la señora Katherine Quirós Coto, Secretaria Municipal de El Guarco, mismo que corresponde a la copia de la nota dirigida al señor Alex Solís Fallas de la Asamblea Constituyente, sobre el apoyo al referéndum de iniciativa ciudadana para la gestión de convocatoria de la Asamblea Constituyente para la promulgación de una nueva Constitución Política.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

5. ACUERDO 20: OFI-016-17-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance N°1 a la Gaceta N°3, del 04 de enero del 2017, salió publicado la Resolución RDC-114-2016 de la Contraloría General de la República, donde se aplica reforma al Reglamento sobre Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública, rigiendo a partir del 15 de febrero del 2017.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

2

3 **6. ACUERDO 21:** Correo electrónico suscrito por el señor Gustavo Arias, donde
4 remite invitación por parte de la Comisión Organizadora de la XXIX Carreta
5 Internacional Campo Traviesa al Cerro Chirripó, a la conferencia de prensa que se
6 llevará a cabo el próximo 10 de febrero de 2017, a las 6:00 p.m. en el Salón
7 Comunal de San Gerardo de Rivas.

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que quedan todos
10 cordialmente invitados.

11

12 **7. ACUERDO 22:** Oficio 014-SM-2017, suscrito por la señora Katherine Quirós
13 Coto, Secretaria Municipal de El Guarco, el cual corresponde a copia de la nota
14 dirigida al Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, y al Ministro de
15 Agricultura, Luis Felipe Arauz Cavallini, donde se apoya lo manifestado en el oficio
16 SM-0055-01-2017 de la Municipalidad de Los Chiles, sobre la declaratoria de
17 emergencia nacional de la actividad cafetalera.

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

20

21 **8. ACUERDO 23:** Nota suscrita por el señor Eduardo Barquero Elizondo, quien
22 solicita se indique el acuerdo donde el Concejo Municipal aprobó el procedimiento
23 especial por el cual se rechazó la solicitud de traspaso del local N°4 en la Terminal
24 de Buses del Mercado Municipal, y que también se indique el número de gaceta en
25 que fue publicado y su vigencia.

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica se le brindará
28 respuesta en el plazo establecido.

29

30 **9. ACUERDO 24:** Documento número PRE-UE-BCIE-2017-00094, suscrito por el



1 señor Luis Ricardo Murillo Carranza, Unidad Ejecutora BCIE de Acueductos y
2 Alcantarillados, quien informa que se adjudicó el proyecto "Construcción del Sistema
3 de Abastecimiento del Acueducto de San Isidro de Pérez Zeledón-Obras Especiales
4 Etapa I" Licitación Pública Internacional 2016LI-000002-PRI.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

7

8 10. **ACUERDO 25:** Documento número OFIC-SCM-131-17, suscrito por la señora
9 Laura Salmerón Garro, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Cañas, el cual
10 corresponde a copia de la nota dirigida al Presidente de la República, Luis Guillermo
11 Solís Rivera, y al Ministro de Agricultura, Luis Felipe Arauz Cavallini, donde se
12 apoya lo manifestado en el oficio SM-0055-01-2017 de la Municipalidad de Los
13 Chiles, sobre la declaratoria de emergencia nacional de la actividad cafetalera.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

16

17 11. **ACUERDO 26:** Documento número SCM 053-2017, suscrito Silvia María
18 Centeno González, Secretaria del Concejo Municipal de Tilarán, correspondiente a
19 copia de nota dirigida al señor Alex Solís Fallas de la Asamblea Constituyente, sobre
20 el apoyo al referéndum de iniciativa ciudadana para la gestión de convocatoria de la
21 Asamblea Constituyente para la promulgación de una nueva Constitución Política.

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

24

25 12. **ACUERDO 27:** Copia de nota suscrita por el señor Marvin Chinchilla Caderón,
26 Presidente Comité de Caminos del Sector de Guadalupe, dirigida a la Alcaldía
27 Municipal, relacionada con la solicitud de reunión con el Alcalde Municipal y la
28 diputada Rosibel Ramos Madrigal para tratar el tema de caminos de los sectores de
29 Pedregoso-8 de Diciembre-Sector de Guadalupe.

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

2

3 13. **ACUERDO 28:** Nota suscrita por el señor Arnulfo Vargas Fernández, quien
4 presenta recurso de Revocatoria con apelación en contra del oficio N° OFI-0266-17-
5 DAM.

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
8 Comisión de Asuntos Jurídicos.

9

10 14. **ACUERDO 29:** Oficio número 1623-3017, suscrito por la señora Seidy
11 Valverde Barboza, Secretaria de la Junta Directiva de la ADI Palmares, donde
12 solicita autorización para el uso gratuito por un plazo de 20 años, de las fincas
13 inscritas bajo los folio real es N° 1081501-001 y 108150-102 con plano catastrado
14 SJ-1189920-2007 y 1193983-2008 respectivamente, con el objetivo de construir un
15 salón multiusos.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
18 Comisión de Asuntos Jurídicos.

19

20 15. **ACUERDO 30:** OFI-0327-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
21 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada copia del documento presentado por la
22 señora Ligia María Chacón Umaña, Presidenta de la Asociación de Productores
23 Agropecuarios y Ambientales Protegidos de la Región Brunca, donde solicitaban un
24 lote para la construcción de centro de acopio para desarrollar proyecto.

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
27 Comisión de Asuntos Jurídicos.

28

29 El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas
30 con cuarenta y nueve minutos.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal a.i